

AUTORIZACIÓN DE USO POR EL AUTOR

Yo, **Lizeth Mariana Ardila Wandurraga**, mayor de edad, vecino de **San Gil** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1005450177** de **Girón**, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor(a) del trabajo denominado **Programa Social Integral “Vivir Bien, Vivir Diferente” para Jóvenes del Municipio de San Gil, Sur de Santander**, el cual consiste en una **investigación cualitativa y participativa, enfocada principalmente en abordar las dificultades y contribuir en soluciones para el desarrollo integral de los jóvenes**, con el presente escrito hago entrega del texto respectivo en forma digital y sus anexos a través del Repositorio Institucional UNAB, de ser el caso, autorizo a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB**, institución de educación superior identificada con NIT N° 890200499-9, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, visibilidad, acceso abierto, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La autorización realizada se condiciona a usos relacionados con la actividad académica, de investigación, docencia y publicación. PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico (online, offline), digital, óptico, etc., y en general cualquier formato conocido o por conocer.

Esta autorización tendrá una duración equivalente al término máximo de protección previsto por la legislación nacional para los autores, Ley 23 de 1982, respecto de sus derechos patrimoniales.

Lizeth Mariana Ardila Wandurraga manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL(LA) AUTOR(A), asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de la autorización aquí otorgada; para todos los efectos la Universidad, actúan como terceros de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento, en la ciudad de **San Gil**, a los **5** días del mes de **junio** del año **2024**.

El autor

Firma Mariana A. Wandurraga

Nombre Lizeth Mariana Ardila Wandurraga

C.C. No. 1005450177 de Girón

AUTORIZACIÓN DE USO POR EL AUTOR

Yo, **Maryuleydi Guerrero Avila**, mayor de edad, vecino de **Chiquinquirá** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1002521701** de **Chiquinquirá Boyacá**, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor(a) del trabajo denominado **Programa Social Integral “Vivir Bien, Vivir Diferente” para Jóvenes del Municipio de San Gil, Sur de Santander**, el cual consiste **en una investigación cualitativa y participativa, enfocada principalmente en abordar las dificultades y contribuir en soluciones para el desarrollo integral de los jóvenes**, con el presente escrito hago entrega del texto respectivo en forma digital y sus anexos a través del Repositorio Institucional UNAB, de ser el caso, autorizo a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB**, institución de educación superior identificada con NIT N° 890200499-9, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, visibilidad, acceso abierto, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La autorización realizada se condiciona a usos relacionados con la actividad académica, de investigación, docencia y publicación. PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico (online, offline), digital, óptico, etc., y en general cualquier formato conocido o por conocer.

Esta autorización tendrá una duración equivalente al término máximo de protección previsto por la legislación nacional para los autores, Ley 23 de 1982, respecto de sus derechos patrimoniales.

Maryuleydi Guerrero Avila manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL(LA) AUTOR(A), asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de la autorización aquí otorgada; para todos los efectos la Universidad, actúan como terceros de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento, en la ciudad de **San Gil**, a los **5** días del mes de **junio** del año **2024**.

El autor

Firma 

Nombre Maryuleydi Guerrero Avila

C.C. No. 1002521701 de Chiquinquirá Boyacá